

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 275-STJSL-SA-2018.-

San Luis, treinta de noviembre de dos mil dieciocho.-

VISTO: la situación informada por el Dr. Matias B. Mezzano, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales con asiento en la Primera Circunscripción Judicial con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia de San Luis, respecto al ingreso de agua en las instalaciones del Juzgado a su cargo, con motivo de las intensas lluvias del día de ayer en horario vespertino, lo que ha producido la inundación del sector de despacho, habiéndose mojado expedientes y varios equipos y elementos informáticos, ante lo cual se ha visto afectado el normal funcionamiento de tal Juzgado. Por ello, la Sra. Presidencia subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: 1) SUSPENDER los términos procesales del día de la fecha al Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales con asiento en la Primera Circunscripción Judicial con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia de San Luis, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-